



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

18526***Notificación baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes***

En base a la Resolución 9 d'abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la cual se dispone la publicación de la Resolución del 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la cual se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se notifica que el Ayuntamiento dara de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes por incumplir los requisitos establecidos en el Art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, a las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Documento	Fecha Nacimiento
ELISIANE SANTOS DOS REIS	X7445947L	06/06/1984
DOMINGO JUAN ALMIÑA GUERRERO	43416771Q	23/06/1949
NANCY ROSALIA DAVILA DE ALMIÑA	Y0092302V	12/05/1954
DOMINGO PERFECTO ALMIÑA DAVILA	45925177L	13/04/1974
EL RADI MOUHOUT	X3210479R	01/01/1974
ABDELMAJID EL YAKHLIFI	R89811	01/06/1963
NORIZAD EL YAKHLIFI		12/06/2006
MIRTHA VACA ROJAS	41613433Q	09/11/1979
MIREYA LORCA CASTRO	53083502P	27/07/1984
JOEL ARCE LORCA	41698974C	01/02/2008
RATKO VARDA	X8027472N	06/05/1979
DRAGANA VARDA	0060553597	13/02/1981
VANJA VARDA	424294612	12/03/2002
ELENA VARDA	006053597	10/04/2004
MARKO VARDA		23/08/2007
MILENA DANCETOVIC	005953754	09/02/1989
SAMIRA HAKIL	X9913824L	01/12/1986
YASMINA EL BOUZZATI	Y131550L	06/05/2010
SONIA DOMINGO RAMIRO	47787204N	18/12/1979
ALEXANDRA SANCHEZ DOMINGO	41606778P	04/02/2007
ROMAN ELORZA TORRES	47654768X	13/01/1979
EAMON ALPHONSUS MCGROTTY	X7184780V	29/03/1947
SUSAN JENNIFER MCGROTTY	X7184801S	13/12/1948
IVAN PETROV TERZOBALIEV	X6864386J	25/05/1973
OLGA ILIEVA TERZOBALIEVA	Y2966479E	06/02/1974
ROBERT ALAN YARE	X3562091N	19/05/1959
INMACULADA TRIGUERO POCH	80041293M	04/05/1968
PATRICIA TRIGUERO POCH	80072577D	12/06/1978

Dado que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se efectúa mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOIB, dando un plazo de quince días a las personas anteriormente mencionadas o a sus representantes legales, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja.

Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 2 de octubre de 2013

Alcalde de Es Castell

José Luis Camps Pons

